

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 105

FECHA: SINCELEJO, 12 DE JULIO DE 2016

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-23-33-000-2016-00170-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUELA DE LA ROSA DE ARRAZOLA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	11-07-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, DOCE (12) DE JULIO DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario